

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección de Puertos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia concurso de selección de proyecto para el otorgamiento de autorización administrativa para la ocupación y explotación del varadero del puerto de Carboneras. (PD. 3134/2013).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.  
Dirección: Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, 41018, Sevilla.  
Tlfno.: 955 007 200. Fax: 955 260 012.  
Dirección internet: [www.puertosdeandalucia.es](http://www.puertosdeandalucia.es).
  - b) Clave de expediente: DAC 258-12.
2. Objeto de licitación.
  - a) Título: Concurso de selección de proyecto para el otorgamiento de autorización administrativa para la ocupación y explotación del varadero del puerto de Carboneras.
  - b) Plazo de autorización: 3 años.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Concurso.
4. Tasa de aprovechamiento especial.
  - a) Abierto a licitación: Sí.
  - b) Cuantía: Véase Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
5. Fianza provisional: No.
6. Obtención de documentos e información.
  - a) En la dirección de internet que figura en el apartado 1, en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones o en la oficina del Puerto de Carboneras (Almería).
7. Presentación de ofertas.
  - a) Un (1) mes, contados a partir del día siguiente al de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las catorce (14,00) horas del último día. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.
  - b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio o en el Registro del Puerto de Carboneras (Almería).
8. Apertura de ofertas económicas: Un mes, contados a partir de la finalización del plazo habilitado para la presentación de las proposiciones. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.
9. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- El Director, Diego Anguís Climent.